



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Reg N° 015.27920  
Exp. N° 01081857

**INFORME N° 35-2021-ST-CORESEC/GRM**



Señor Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE  
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. - Moquegua.

Ing. Richard L. MARTINEZ CUELA  
Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Moquegua.

**ASUNTO :** Evaluación y desempeño de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, correspondiente al IV-Trimestre.

**FECHA :** 30 DIC 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, correspondiente al **IV - Trimestre del 2021**, conforme se detalla a continuación:

**1. ANTECEDENTES**

- 1.1. Ley N° 27933 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación.
- 1.2. DS N° 011-2014-IN del 04 Dic 2014, que aprobó el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- 1.3. Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

cuyo objeto es de regular los alcances de la mencionada Ley (SINASEC). Que a la letra detalla en el artículo como sigue:

**Artículo 49. Evaluación del desempeño de los funcionarios.**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y distrital, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

**2. ANALISIS**

**2.1 Evaluación de los integrantes del CORESEC – MOQUEGUA.**

De acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por DS N° 011-2014-IN, modificado con Decreto Supremo N° 010-2019-IN, artículo 16, miembros del CORESEC integrado por las siguientes autoridades:

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional
2.	Prof. Guillermo Edgar REA TITO	Prefecto.
3.	Crnl PNP Edwin Néstor MOLINA ZAMBRANO	Jefe Región Policial
4.	Lic. Denny Carola CHAVEZ MORALES	Poder Judicial
5.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
6.	Dr. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
7.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
8.	Mgr. Alfredo Edgardo CUAYLA MANCHEGO	Gerente Regional Educación
9.	Dr. Percy HUANCAPAZA CHAMBI	Gerente Regional de Salud
10.	Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPMN
11.	Arql. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP Ilo
12.	Arq. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP GSC
13.	Sra. Maritza Lindomira PERCA ORTEGA	Coord. Reg. de las JJVV

**Asistencia Sesión IV - Trimestre**

**Sesión Virtual 28 octubre 2021**

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional Moquegua
2.	Sra. Gladis CHIRI BERNEDO	Encargada de la Prefectura.
3.	Coronel PNP Edwin MOLINA ZAMBRANO	Jefe Región Policial
4.	Lic. Denny Carola CHAVEZ MORALES	Poder Judicial
5.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
6.	Dr. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
7.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
8.	Lic. Alfredo Edgardo CUAYLA MANCHEGO	Gerente Regional de Educación
9.	Dr. Percy HUANCAPAZA CHAMBI	Gerente Regional de Salud
10.	Sra. Roxana CHURATA CONDORI	Alcaldesa (e) MPMN
11.	Arql. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP ILO
12.	Arq. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP GSC

**Sesión Virtual 16 diciembre 2021**

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional Moquegua
2.	Prof. Guillermo Edgar REA TITO	Encargada de la Prefectura.
3.	Coronel PNP Edwin MOLINA ZAMBRANO	Jefe Región Policial
4.	Lic. Denny Carola CHAVEZ MORALES	Poder Judicial
5.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
6.	Dr. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
7.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
8.	Lic. Alfredo Edgardo CUAYLA MANCHEGO	Gerente Regional de Educación
9.	Dr. Percy HUANCAPAZA CHAMBI	Gerente Regional de Salud
10.	Sr. Abraham A. CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPMN
11.	Arql. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP ILO
12.	Arq. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP GSC
13.	Sra. Maritza Lindomira PERCA ORTEGA	Coord. Reg. de las JJVV

**2.2 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.**

*"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"*



**"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"**

Con relación a la información y cooperación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al **cuarto trimestre**, se viene restableciendo prudencialmente aún con ciertas limitaciones por una posible tercera ola el COVID 19, por lo que se informa el estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, proporcionando información solicitada de manera virtual.

### 2.3 Su participación en las actividades realizadas en el marco del Plan Regional de Seguridad Ciudadana aprobado.

La participación de los miembros del comité en su conjunto, es de acuerdo a las responsabilidades por actividades programadas en el plan de acción regional, de manera virtual, en casos presenciales se viene cumpliendo con los protocolos del COVID 19, actualmente el Sector Salud continua con las actividades de las vacunas primera, segunda y tercera dosis a fin de prevenir el COVID 19.

### 3. CONCLUSIONES

- 3.1. Los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, en el **cuarto trimestre** han cumplido con la ejecución de las actividades programadas en el plan de acción regional, cumpliendo con los protocolos de la pandemia del COVID 19.
- 3.2. Las sesiones se continúan desarrollando de manera virtual respetando el estado de emergencia sanitaria, se ha recomendado que la siguiente sesión se desarrollará de manera presencial salvo mejor parecer por disposiciones que emita el gobierno central.

### 4. RECOMENDACIONES

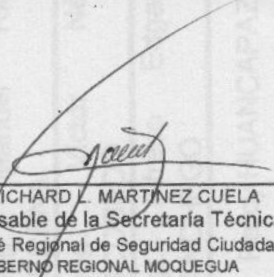
- 4.1. Continuar con el desarrollo de las actividades de manera virtual, a fin de prevenir, reducir el contagio del COVID-19 y garantizar la seguridad ciudadana.
- 4.2. Continuar con las medidas preventivas ante la emergencia de una posible tercera ola del COVID 19.
- 4.3. Impulsar el desarrollo de las actividades preventivas de seguridad de manera articulada con los COPROSEC y CODISEC.
- 4.4. Seguir cumpliendo con las actividades operativas de acuerdo a las normas y directivas de seguridad ciudadana.

### 5. ANEXOS

Se adjunta el Cuadro de Evaluación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al **Cuarto Trimestre** de la Región Moquegua.

Es cuanto cumpla en informar a Usted para su conocimiento y fines que se sirva determinar.



  
Ing. RICHARD L. MARTÍNEZ CUELA  
Responsable de la Secretaría Técnica  
Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana  
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

**"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"**

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA**  
**EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CORESEC - MOQUEGUA**

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ	CUMPLE CON LOS ACUERDOS	PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			SESION DEL COMITÉ	4to TRIM				
			28-Oct	16-Dic	BRINDA LA INFORMACION			
1	Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobierno Regional Moquegua	SI	SI	SI	SI	SI	
	Prof. Guillermo E. REA TITO	Prefecto Regional	-	SI	SI	SI	SI	Entrante
2	Gladis CHIRI BERNEDO	Encargada Prefectura Regional	SI	-	SI	SI	SI	Saliente
3	C/ml. PNP. Edwin Néstor MOLINA ZAMBRANO	Jefe Región Policial	SI	SI	SI	SI	SI	
4	Lic. Denny Carola CHAVEZ MORALES	Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	SI	
5	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Poder Judicial	SI	SI	SI	SI	SI	
6	Abog. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo	SI	SI	SI	SI	SI	
7	Abog. Víctor Néstor SILVA ESCOBEDO	MIGRACIONES	SI	SI	SI	SI	SI	
8	Mgr. Alfredo Edgardo CUAYLA MANCHEGO	Gerente Regional de Educación	SI	SI	SI	SI	SI	
9	Dr. Percy HUANCAPAZA CHAMBI	Gerente Regional de Salud	SI	SI	SI	SI	SI	
10	Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPPMN	SI	SI	SI	SI	SI	

Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (CUARTO TRIMESTRE 2021))

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA**  
**EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CORESEC - MOQUEGUA**

Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (CUARTO TRIMESTRE 2021))

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ	BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS	PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			4to TRIM	28-Oct 16-Dic					
11	Arql. Gerardo Felipe CARPIO DÍAZ	Alcalde MP - llo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
12	Arq. Luis Alberto CONCHA QUISPI TUPAC	Alcalde MP - GSC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
13	Maritza Lindomira PERCA ORTEGA	Coord. Regional de las JIV	NO	SI	SI	SI	SI	SI	

Moquegua, 29 de diciembre del 2021



*[Signature]*  
**Ing. RICHARD L. MARTINEZ CUELA**  
 Responsable de la Secretaría Técnica  
 Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana  
 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA